

Datos del Padre

Nombre: _____ Fecha de Nac.: ____ / ____ / ____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) día mes año

Dirección: Calle _____ # _____ Colonia: _____

Nacionalidad: _____ Profesión: _____ Ocupación: _____

Teléfono casa: _____ Cel: _____ Tel. oficina.: _____

Empresa: _____ Giro de empresa: _____ Puesto: _____

Dirección: Calle _____ # _____ Colonia: _____

Propietario Si No Correo electrónico: _____

CURP: _____ ¿Es usted exalumno de Colegio Muñoz? Si No

Datos de la Madre

Nombre: _____ Fecha de Nac.: ____ / ____ / ____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) día mes año

Dirección: Calle: _____ # _____ Colonia: _____

Nacionalidad: _____ Profesión: _____ Ocupación: _____

Teléfono casa: _____ Cel: _____ Tel. oficina.: _____

Empresa: _____ Giro de empresa: _____ Puesto: _____

Dirección: Calle _____ # _____ Colonia: _____

Propietario Si No Correo electrónico: _____

CURP: _____ ¿Es usted exalumno de Colegio Muñoz? Si No

Datos de Familiares

1) Nombre: _____ Parentesco: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Dirección: Calle _____ # _____

Colonia: _____ Teléfono: _____

2) Nombre: _____ Parentesco: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Dirección: Calle _____ # _____

Colonia: _____ Teléfono: _____

Información sobre preferencia de medios de comunicación

Estación de radio que escucha: _____ Horario: _____

¿Qué redes sociales usa? Facebook Instagram X TikTok Otro: _____

¿Cómo se enteró de Colegio Muñoz? _____

Nombre y firma del Padre o Tutor

IMPORTANTE:

- En caso de que algún dato sea cambiado durante el período escolar, favor de avisar a la unidad correspondiente.
- Inscripción sujeta a aprobación. Colegio Muñoz revisará su solicitud y le informará en caso de no ser aprobada.

CONTRATO DE SERVICIO • FACTURACIÓN



Esta forma debe ser llenada con letra de molde.

REQUIERE FACTURA Sí No

Si su respuesta es Sí, favor de llenar la siguiente información:

Datos Generales del Alumno

Alumno: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Matrícula: _____ Nivel: Preescolar Primaria Secundaria Preparatoria Unidad: Modelo Santa Fe
 Arcos Llano
 Villa Bonita Vado del Río

Datos de Facturación

Nombre: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Razón Social: _____

Domicilio: Calle _____ # _____

Colonia: _____ C.P.: _____ R.F.C.: _____

Ciudad: _____ Municipio: _____

Estado: _____ País: _____

Correo electrónico: _____

Correo electrónico 2: _____

Importante para obtener la factura.

- 1.- Proporcionar los datos fiscales al momento de realizar el proceso de inscripción.
- 2.- Para realizar cualquier aclaración o corrección, debe hacerlo durante el mes en curso.
- 3.- Es importante que siempre conserve su ficha de depósito, de lo contrario no se podrá realizar ningún movimiento.
- 4.- Asegurarse que los datos aquí escritos sean idénticos a los de su Constancia de Situación Fiscal.

Favor de leer y firmar el presente Contrato de Servicios.

1.- Compromisos del padre de familia:

- a) Me obligo a cumplir las cláusulas del presente contrato, así como las Normativas de Convivencia Escolar y los Compromisos Dirigidos a los Padres de Familia y a la formación de los estudiantes.
- b) Daré el apoyo necesario a mis hijos y maestros para lograr los objetivos de formación e instrucción que Colegio Muñoz requiere.
- c) Estaré pendiente en casa del cumplimiento de tareas escolares, con el objetivo de fomentar el estudio y disciplina.
- d) Deberé informar a la dirección de la escuela, cualquier deficiencia sensorial (oído, vista, nariz), o dificultades en la articulación del lenguaje del alumno, problemas académicos o de conducta, con el objetivo de prestarle la atención necesaria al alumno dentro del aula.
- e) Seré responsable de los daños o perjuicios que ocasione mi hijo en el edificio y mobiliario.
- f) Asistiré a entrevistas con maestros y directivos cuando se solicite.
- g) Asistiré a conferencias y reuniones que convoque Colegio Muñoz.
- h) Deberé presentarme en la dirección, cuando el alumno acumule seis retardos durante el ciclo escolar.
- i) Deberé justificar por escrito, teléfono o whatsapp, las inasistencias de mi hijo(a).
- j) Deberé comunicar oportunamente y por escrito a la dirección cuando el alumno necesite salir antes de concluir sus labores del día.
- k) Evitaré tratar asuntos con los profesores en el salón de clases ya que ello implica interrupciones en el trabajo de grupo. Deberán ser invariablemente por conducto de la dirección.
- l) Estaré de acuerdo que, si no reinscribo en el periodo indicado por Colegio Muñoz, el lugar podrá ser cedido a otra persona.
- m) Trataré con respeto al personal administrativo, académico, vigilancia y de intendencia.
- n) Perderé la inscripción actual y futura del alumno de manera inmediata y total, si existiera o incurriera en alguna acción, comentario, tertulia, desprestigio o cualquier otra clase de acciones con intención de dañar el prestigio de Colegio Muñoz y sus integrantes.
- o) Autorizaré revisiones periódicas de mochilas, con el fin de supervisar su contenido, aseo y condición de los útiles escolares.
- p) Evitaré enviar medicamentos con el alumno para ingerirlos durante el horario de clases. En caso de ser necesario, deberé informar sobre el uso de medicamentos en general y deberé presentarme a exponer el caso particular del alumno.
- q) Entiendo que queda estrictamente prohibido usar el nombre de Colegio Muñoz en redes sociales o medios de comunicación y/o digitales e impresos.

2.- Compromisos del alumno:

- a) Evitará inasistencias a clases durante periodo de exámenes.

- b) Me presentaré con el uniforme autorizado, completo, limpio, fajado y en buen estado, sin accesorios vistosos (gorros, pulseras, etc.)
- c) Será suspendido de clases por un día a partir del sexto retardo y por cada vez que reincida.
- d) Participará en todos los eventos organizados por Colegio Muñoz: cívicos, culturales, sociales y actividades extraescolares que se realicen (hombres a la bandera, campañas, desfiles, graduación, rifas, actividades ecológicas, entre otros).
- e) Observará buena conducta y aprovechamiento académico; procurando mantener un promedio mínimo de 8 en el área académica y de 9 en el área disciplinaria.
- f) Cuando acumule tres reportes por faltas de conducta será suspendido de manera temporal y podrá ser baja definitiva si la falta es considerada como grave por el director, y el colegio se reservará el derecho de reinscribirlo.
- g) Evitará traer juguetes, teléfono celular, smartwatch y aparatos de sonido o de entretenimiento, así como revistas o cualquier otro objeto peligroso que no se relacione con las actividades de aprendizaje.
- h) Al presentar deficiencias en asignaturas, deberá incorporarse a un curso de regularización.
- i) En el caso de los alumnos: Evitar usar cabello largo, cortes y colores extravagantes y aretes.
En el caso de las alumnas: Evitar usar cortes y colores extravagantes, maquillaje en exceso y faldas cortas.
En caso de ambos: Evitarán usar gorras, tatuajes, piercing y andar desfajados.

3.- Colegio Muñoz:

- a) Tomará todas las decisiones con relación a los festejos escolares, ceremonias de graduación, paseos culturales y recreativos.
- b) Se deslinda de toda responsabilidad en eventos que no sean organizados por nuestra institución.
- c) Toda situación relacionada con la educación de sus hijos, maestros, entre otros, será tratado directamente con la Dirección Académica del nivel correspondiente y en su caso, con la Dirección Administrativa. Nunca se deberán tratar por medio de grupos de padres de familia, ya que nos reservamos el derecho de aceptar a personas que promuevan y generen conflictos ante la Institución.
- d) No se hace responsable de la pérdida de cualquier objeto, uniformes o artículos personales.
- e) Colegio Muñoz sólo reservará lugares en periodo de preinscripciones e inscripciones a quienes inicien los trámites del proceso de inscripción y cumplan con los requisitos solicitados. Sin excepciones.
- f) En caso de incurrir en alguna falta no incluida en este reglamento, Colegio Muñoz se reserva el derecho de someterla a Consejo Disciplinario para dar seguimiento y establecer la sanción correspondiente.

4.- Becas:

- a) En las familias con tres hijos inscritos en el colegio, sólo uno de ellos tendrá el beneficio de beca del 50% en inscripción y 25% en colegiatura.
- b) En las familias con cuatro hijos inscritos en el colegio, sólo uno de ellos tendrá el beneficio de beca del 100% en inscripción y colegiatura.

- c) Todo beneficio económico en la **inscripción** para alumnos de nuevo ingreso no es transferible ni acumulable con otras promociones, convenios o becas, aun cuando se otorgue por otra institución (gobierno, Unison, etc.).
- d) El descuento de beca no aplica en fondo de garantía, credencial y seguro escolar.
- e) Todo alumno que cuente con el beneficio de una beca de estudios, aceptará los compromisos y obligaciones inherentes a este reglamento y en el reglamento de becas, que el tutor deberá firmar y ser responsable de su cumplimiento.
- f) Todo alumno que sea beneficiado con un porcentaje de beca, cualquiera que sea el concepto de ésta, tendrá como compromiso formal el apoyar y participar activamente en todos los eventos promovidos por éste como: rifas, venta de chocolates, foro, copa deportiva, kermesse, apoyo en la logística de eventos culturales, académicos, ecológicos y sociales, etc., dentro y fuera de la institución.
- g) Todo alumno becado deberá realizar su preinscripción en el mes de noviembre.
- h) Es indispensable contar con un promedio mínimo de 9 en el área académica y disciplinaria, así como realizar sus pagos oportunamente.

Nota: El colegio se reserva el derecho de asignar la beca en el nivel que crea conveniente.

- i) El apoyo otorgado por concepto de beca de estudio le podrá ser revocado de manera inmediata y total, si existiera o incurriera en alguna acción, comentario, tertulias, desprestigio o cualquier otra clase de acciones con intención de dañar el prestigio de Colegio Muñoz y sus integrantes.
- j) Si su porcentaje de beca disminuye en el proceso de revisión de becas, se le hará de su conocimiento a través del departamento de becas durante el mes de junio.
- k) Colegio Muñoz se reserva el derecho de renovar becas y no está obligado a avisar de su vencimiento.
- l) **Las becas no son acumulables ni transferibles.** Si solicita una beca de gobierno, no se aplicará el beneficio de beca por familia que otorga Colegio Muñoz.
- m) La vigencia de todas las becas es de un ciclo escolar.

5.- Económicas:

- a) Todo aspirante a ingresar a Colegio Muñoz deberá cubrir en su totalidad, antes de iniciar el ciclo escolar, el paquete de inscripción, el cual gozará de los beneficios de un seguro escolar contra accidentes, un fondo de garantía educativa y la identificación oficial de la institución.
- b) En caso de que el alumno sufra un accidente durante su traslado al colegio, durante el periodo de clases o al salir del colegio hacia su casa ininterrumpidamente, podrá ser atendido en la **Clínica del Noroeste** exclusivamente, hasta por un monto de \$40,000.00, con pago de deducible por la cantidad de \$300 pesos. No cubre tratamientos posteriores al accidente, prótesis ni medicamentos recetados.
- c) Al realizar la reinscripción o inscripción en los meses asignados por Colegio Muñoz, estoy de acuerdo que aún no se han fijado colegiaturas para el próximo ciclo escolar, y aceptaré éstas, una vez que se hayan determinado.

- d) Todo alumno deberá participar en los eventos promovidos por Colegio Muñoz, tales como rifas, ventas de chocolates, foro, copa deportiva, kermesse, programas de Hermosillo Limpio, deportivos, ecológicos, etc.
- e) Durante el ciclo escolar vigente podría ajustarse nuestra colegiatura dependiendo de la situación económica que prive en nuestro país.
- f) El alumno de Colegio Muñoz que adeude un mes en el pago de su colegiatura, le será suspendido el servicio. Cuando acumule más de dos meses de atraso, podrá ser baja definitiva.
- g) Todo atraso en el pago de colegiatura causará un interés moratorio de \$8.00 más I.V.A. diarios (días naturales), mismos que se empezarán a cobrar a partir del día 6 de cada mes.
* NOTA: Las transferencias o los depósitos que se realicen en sábado, domingo o día de asueto, también son afectados por dicho interés, ya que el pago se aplica en el sistema con fecha del siguiente día hábil.
- h) Todos los alumnos deberán tener cubierto el total de sus colegiaturas y no contar con ningún adeudo antes de iniciar cada periodo de evaluación.
- i) La fecha límite para cubrir todos los adeudos, por cualquier concepto, será el día 5 de junio. En el caso de alumnos graduantes no deberán tener ningún pendiente económico antes del fin de ciclo escolar.
- j) En caso de baja del alumno, cualquiera que sea el motivo, y se requiera la devolución económica de la preinscripción o inscripción, ésta se hará atendiendo la siguiente condición:
Se reembolsará el 100% del pago por concepto de inscripción únicamente si la baja se realiza con un mínimo de treinta días antes del inicio del ciclo escolar. De no cumplirse esta condición, no se reembolsará el pago realizado.
Nota: Para esto, es requisito indispensable presentar el original del recibo de pago por concepto de inscripción.
- k) Para solicitar la factura de cualquier pago realizado, solicitar algún cambio en los datos de facturación o cancelar la misma, **debe hacerlo en el mes en curso**, presentando el comprobante de pago. De lo contrario no podrá realizarse ningún movimiento después del día último de mes.
*Es responsabilidad del tutor, revisar que los datos de la factura estén correctos.
- l) En caso de querer realizar el pago de todo el ciclo escolar el primer mes de clases, tendrá el beneficio de un mes de descuento. ***El descuento no aplica si se cuenta con el beneficio de una beca.**
- m) La estructura de pagos de colegiatura puede variar de 10 a 12 mensualidades, a consideración del Consejo Directivo, por lo que me comprometo y acepto lo establecido.
- n) Para poder concluir cualquier trámite administrativo, deberá estar cubierto el total de pagos de colegiaturas (modalidad 10 o 12 meses) y los conceptos y/o servicios que se puedan generar durante el ciclo escolar.
* En caso de baja definitiva del alumno, el tutor que pague en modalidad 12 meses, deberá cubrir el pago proporcional del costo total semestral, la cual se calculará al momento de solicitar la baja.
- ñ) Una vez recibido el documento oficial por parte del comité de becas, donde autoriza un beneficio económico en la colegiatura mensual, este se aplicará al cumplir con la firma del reglamento de becas.

- o) El tutor se compromete a cubrir mensualmente los pagos correspondientes por concepto de colegiatura, en el entendido que COLEGIO MUÑOZ, a través del comité de becas, aplicará en el tiempo que corresponda, el beneficio económico en caso de tenerlo. Esto será antes de iniciar el próximo ciclo escolar.
- p) El tutor se compromete a realizar los pagos consecutivos correspondientes por concepto de preinscripción, en el entendido que será aplicado a inscripción una vez llenados, firmados y entregados a la unidad correspondiente la totalidad de los requisitos señalados y contará con un plazo de 10 días hábiles para entregar la documentación señalada que a continuación se enlista:
 - a) Ficha de inscripción
 - b) Contrato de servicios
 - c) Fondo de garantía
 - d) Normativa de Convivencia Escolar
 - e) Reglamento de beca
- q) La preinscripción para el próximo ciclo escolar se hará efectiva cuando se realice el primer abono por dicho concepto.
- r) Sólo al terminar de pagar las aportaciones de preinscripción, estas serán consideradas como inscripción.

NOTA IMPORTANTE

Inscripción sujeta a aprobación. Colegio Muñoz revisará su solicitud y le informará en caso de no ser aprobada.

Asumo la obligación de pagar a la orden de Colegio Muñoz S.C., la cantidad establecida de inscripción y ____ meses ininterrumpidos de colegiaturas para el ciclo escolar _____, iniciando el mes de _____ hasta el mes de _____, dentro de los primeros cinco días de cada mes en el banco correspondiente. En caso de que el pago no se realice en esas fechas, causará intereses moratorios del orden de \$8.00 (ocho pesos m.n.) más I.V.A. diarios. Leído lo anterior, me comprometo a cumplir íntegramente las Normativas de Convivencia Escolar y cubrir de manera puntual e incondicional a Colegio Muñoz los pagos designados para el presente ciclo escolar.

Hermosillo, Sonora, México, a ____ de _____ de _____ .

ACEPTO

Nombre del Padre o Tutor

Firma del Padre o Tutor

1.- ¿Qué es el Fondo de Garantía Educativa?

Es una cobertura que garantiza los estudios en Colegio Muñoz, en caso de fallecimiento del tutor. Todo alumno inscrito en el Colegio Muñoz cuenta con este beneficio, que en caso dado, lo protegerá hasta el término del último año educativo con que cuenta el Colegio Muñoz, esto es hasta preparatoria.

2.- ¿Qué cubre este fondo?

En el caso de fallecimiento del tutor y cubriéndose los requisitos que se mencionan en el punto No. 4, el alumno quedará exento sólo del pago de colegiaturas hasta finalizar el último grado escolar con que cuenta el Colegio Muñoz.

3.- ¿Qué no cubre el fondo?

No incluye inscripción, cuotas por escuelas deportivas y eventos, exámenes extraordinarios, cursos de regularización, cursos de inglés, la expedición de certificados parciales de estudios, reposiciones de credenciales, cualquier tipo de multas o recargos de biblioteca y en general, por cualquier otro concepto distinto al mencionado en el punto No. 2.

En caso de darse de baja de la institución, queda entendido que, por las características del programa, no habrá reembolso.

4.- ¿Qué requisitos debo cumplir para hacer efectivo el fondo?

- Cubrir el costo del **Paquete de Inscripción**.
- Llenar y firmar el presente formato que contiene los datos del alumno y tutor, así como el ciclo escolar y grado del alumno.
- Para poder hacer válida la cobertura del fondo, el alumno deberá estar al corriente con sus cuotas de colegiatura, inscripciones, cursos, etc.
- Cumplir con el Contrato de Servicios y la Normativa de Convivencia Escolar del alumno.

5.- ¿Cómo hacer efectivo el beneficio del Fondo de Garantía Educativa?

Entregar al Coordinador Administrativo una carta solicitando hacer efectivo este fondo, acompañada de una copia certificada del acta de defunción del tutor.

Brindar toda información adicional que se solicite.

6.- ¿En qué casos no tendrá cobertura el Fondo de Garantía Educativa?

- a) Suicidio del tutor, cualquiera que haya sido su causa y su estado mental o físico.
- b) Si la información que se proporciona en este formato contiene omisiones o declaraciones falsas.
- c) Si el tutor no firmó el presente formato y pagó al momento de inscribir.

Nota importante: Una vez aplicada la cobertura, Colegio Muñoz puede cancelar su validez en caso de que el alumno no cumpla cabalmente con la Normativa de Convivencia Escolar del Alumno y los criterios de rendimiento académico.

CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL

Este consentimiento deberá entregarse llenado y firmado al momento de la inscripción y no será válido si no está cubierto el costo del paquete completo; al firmarlo, el tutor acepta las reglas y condiciones establecidas por la institución.

Nombre completo del tutor: _____

Fecha de nacimiento del tutor: _____

Nombre del alumno: _____

Matrícula: _____ Ciclo a cursar: _____

Condiciones y cláusulas de exclusión:

1.- ¿Realiza regularmente prácticas deportivas o afines, por las cuales se ve sometido a riesgos que pudieran poner en peligro su vida o integridad física?

No _____ Sí _____ ¿Cuál? _____

2.- ¿Durante su trabajo, realiza actividades que pudieran poner en peligro su vida o integridad física?

No _____ Sí _____ ¿Cuál? _____

3.- ¿Ha padecido durante los últimos 5 años alguna intervención quirúrgica, enfermedades o lesiones ya sea en consulta externa o con hospitalización?

No _____ Sí _____ ¿Cuál? _____

4.- ¿Padece alguna enfermedad terminal a la fecha de la firma del presente documento?

No _____ Sí _____ ¿Cuál? _____

5.- ¿Padece actualmente alguna enfermedad o está sujeto a tratamiento médico?

No _____ Sí _____ ¿Cuál? _____

5.- ¿Tiene usted más de 60 años de edad?

No _____ Sí _____

Nota importante: si su respuesta es sí, entregar un certificado médico con no más de 30 días de antigüedad.

Hermosillo, Sonora, México, a _____ de _____ de _____.

ACEPTO

Nombre del Padre o Tutor

Firma del Padre o Tutor.